

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027

**OFICINA GENERAL
DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO**



Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico

Sr. Olemar Mejías Jiménez

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa
Presidente de la Comisión de Planeamiento Estratégico

Olinda del Pilar Dioses Guzmán, Gerente Municipal

Cesar Augusto Chorres Guerra, Jefe de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Wilson Stalyn Cornejo Sojo, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social

Manuel Castillo Burgos, Gerente de Servicios Públicos

Wilson Stalyn Cornejo Sojo, Gerente de Desarrollo Económico Local

Guillermo Gerardo Valdivia Rumiche, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e
Infraestructura

Jose Benjamin Castillo Ramos, Gerencia de Administración Tributaria

Olinda del Pilar Dioses Guzmán, Gerencia de Administración y Finanzas

Documento elaborado por:

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Fuente de información:

Áreas orgánicas de la Municipalidad Distrital

Hoja en blanco

INDICE**INTRODUCCIÓN**

CAPITULO I	DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL	7
CAPITULO II	MISIÓN INSTITUCIONAL	8
CAPITULO III	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	9
CAPITULO IV	ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	11
CAPITULO V	RUTA ESTRATEGICA	15
ANEXOS		
ANEXO B-1	MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES	25
ANEXO B-2	MATRIZ DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	28
ANEXO B-3	FICHAS TECNICAS DE INDICADORES	44
GLOSARIO		77

Hoja en blanco

INTRODUCCIÓN

La Ley orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece como función primordial de los gobiernos locales “ser promotores del desarrollo local” que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la colectividad, además de la prestación adecuada de los servicios públicos locales en procura del desarrollo integral, sostenible, participativo y armónico.

La Municipalidad Distrital de Miguel Checa en cumplimiento con las disposiciones normativas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), presenta el Plan Estratégico Institucional **PEI 2023 – 2027**, documento de gestión institucional de mediano plazo que desarrolla y articula los objetivos nacionales establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico Nacional, la política general de gobierno y el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia, expresados en objetivos y acciones institucionales que identifica la estrategia de la entidad para lograr productos y resultados en un horizonte de tiempo de 5 años.

El presente documento esta normado bajo la metodología del ente rector CEPLAN a través de la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, que nos permite concretar nuestra Política Institucional y definir ordenadamente un conjunto de acciones establecidas bajo un análisis exhaustivo del entorno y de la Municipalidad, definiendo la estrategia a utilizar para el logro de los resultados.

El Plan Estratégico Institucional **PEI 2023 – 2027** de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa se ha estructurado en 6 secciones que a continuación se detallan:

En la sección N° 01, se presenta la Declaración de la Política Institucional, la cual es una declaración del titular de la entidad.

En la sección N° 02, se presenta la Misión, donde se define la razón de existir de la Entidad.

En la sección N° 03, se identifican los Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores.

En la sección N° 04, se identifican las Acciones Estratégicas Institucionales con sus respectivos indicadores.

En la sección N° 05, se presenta la Ruta Estratégica, donde se define el orden de prioridad (según la incidencia y relevancia).

En la sección N° 06, se presenta la matriz de articulación de planes, la matriz del Plan Estratégico Institucional y ficha técnica de indicadores.

En este sentido, el Plan se constituye en marco de referencia fundamental, del cual devendrán los Planes Operativos Institucionales y sus correspondientes Presupuestos.

CAPITULO I

DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL

Convertir a Miguel Checa en un distrito seguro, concertado e inclusivo con inversión pública sostenible, garantizando los derechos fundamentales y calidad de vida de los vecinos; generando oportunidades y acceso a los servicios públicos municipales, como la seguridad ciudadana, la gestión de residuos sólidos, acceso a servicios de saneamiento, trabajando alineadamente con los ciudadanos en el marco de una gestión municipal transparente.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

Los lineamientos de política institucionales que se exponen, se han priorizado según el siguiente orden:

1. Mejorar el acceso de la población local a los servicios básicos.
2. Disminuir las brechas en salud, anemia y nutrición para la población en situación de vulnerabilidad.
3. Impulsar las capacidades de la Municipalidad para atender efectivamente las necesidades sociales.
4. Fomentar una cultura en el buen manejo de los residuos sólidos y protección de los recursos naturales.
5. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico.
6. Ordenar el crecimiento urbano y rural planificado y ordenado.
7. Contribuir a reducir los niveles de inseguridad ciudadana.
8. Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión institucional basada en gestión de procesos.

CAPITULO II

MISION INSTITUCIONAL

Conforme a lo establecido en la Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950, se crea el Distrito de Miguel Checa.

Además, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; establece, que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. (Artículo 1°).

CEPLAN¹ establece que la misión institucional se construye a partir de tres elementos; el rol central de la entidad, el sujeto y los atributos; los cuales están orientados a establecer una declaración de su rol para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).



Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miguel Checa; a través de una adecuada prestación de servicios públicos, liderando una gestión moderna, participativa y eficiente en beneficio de la población.

¹ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

CAPITULO III

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los OEI definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse varios OEI.

Se definen dos tipos de objetivos: **tipo I y tipo II**. **El OEI de tipo I** se refiere a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes o servicios provistos.

El OEI de tipo II se refiere a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer. La entidad plantea un OEI de este tipo para mejorar sus procesos de soporte o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a su población.

La formulación de los OEI refleja la política institucional de la entidad. En este sentido, considerando la articulación de planes en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), las entidades verifican la articulación de sus OEI con los objetivos o acciones estratégicas de otros planes estratégicos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Código	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Periodo				
			2023	2024	2025	2026	2027
OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito	Proporción de la población que vive en hogares con acceso servicios básicos	70%	73%	75%	80%	85%
OEI.02	Promover el desarrollo social con hábitos saludables	Porcentaje de hogares de la población vulnerable que accede a los programas sociales.	60%	65%	70%	75%	80%

OEI.03	Contribuir con la calidad de los servicios de salud	Porcentaje de población que accede a programas de salud	73%	75%	77%	80%	83%
OEI.04	Fortalecer el sistema de gestión de riesgo de desastres en el distrito	Número de zonas vulnerables con evaluación de riesgo de desastres	20	18	16	14	12
OEI.05	Reducir la victimización por robos y/o homicidios en el distrito	Porcentaje de la población víctima por hechos delictivos en el distrito	30%	25%	20%	15%	10%
OEI.06	Promover la competitividad económica en el distrito	Porcentaje de actividades económicas reactivadas	50%	65%	70%	75%	80%
OEI.07	Mejorar la recolección de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables	33%	38%	42%	47%	50%
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	85%	87%	92%	95%	98%

CAPITULO IV

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) se definen como iniciativas que aportan a la implementación de las estrategias establecidas en los objetivos estratégicos institucionales. De acuerdo a los objetivos formulados para el periodo 2023-2027, se identificaron las acciones estratégicas que se concretan en productos destinados a sus usuarios con la finalidad de promover el logro de resultados eficientes y efectivos que aporten al desarrollo.

La MDMCH cuenta con (08) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y veinticuatro (24) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en un horizonte temporal de 5 años desde el 2023 al 2027, los cuales han sido definidos en concordancia a las funciones administrativas internas

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

N°	OEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES - AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
		N°	Denominación	
OEI. 01	Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito	AEI. 01.01	Saneamiento básico de calidad en beneficio de la población	Porcentaje de cobertura de alcantarillado
		AEI. 01.02	Actualizar el sistema catastral del distrito	Porcentaje de actualización del catastro
		AEI. 01.03	Proyectos de Inversión Pública formulados y ejecutados	Porcentaje de proyectos ejecutados
OEI. 02	Promover el desarrollo social con hábitos saludables	AEI. 02.01	Programas de asistencia social integral a población vulnerable del distrito	Porcentaje de hogares de la población vulnerable que accede a programas municipales en el distrito.
		AEI. 02.02	Raciones alimenticias de manera completa y oportuna en condiciones de pobreza	Número de beneficiarios que acceden a raciones de alimenticias oportunamente
		AEI. 02.03	Programa de atención educativa, deportivas, culturales de fácil acceso	Porcentaje de beneficiarios que acceden a programas deportivos y culturales municipales

				implementados por la entidad
OEI. 03	Contribuir con la calidad de los servicios de salud	AEI. 03.01	Hogares con prácticas saludables para el cuidado infantil	Porcentaje de hogares con niños entre 6 meses y 5 años con anemia atendida
		AEI. 03.02	Programas de salud municipal implementados que permitan la atención oportuna a la población vulnerable del distrito	Porcentaje de población que accede al seguro social de salud
		AEI. 03.03	Promover campañas de sensibilización sobre enfermedades comunes	Número de campañas de sensibilización
OEI. 04	Fortalecer el sistema de gestión de riesgo de desastres en el distrito	AEI. 04.01	Implementación adecuada de medidas de protección	Número de actividades de prevención
		AEI. 04.02	Estudios para establecer el riesgo a nivel distrital	Número de estudios de evaluaciones de riesgo formulados
OEI. 05	Reducir la victimización por robos y/o homicidios en el distrito	AEI. 05.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada	Porcentaje de vecinos sensibilizados
		AEI. 05.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito
OEI. 06	Promover la competitividad económica en el distrito	AEI. 06.01	Plan de Desarrollo Económico Local implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Económico Local en el distrito
		AEI. 06.02	Asistencia técnica en la formalización de establecimientos comerciales informales en el distrito	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas
		AEI. 06.03	Promover acciones de control y emisión de licencias de funcionamiento de manera oportuna	Número de licencias de funcionamiento emitidas en el distrito
OEI. 07	Mejorar la recolección de residuos sólidos	AEI. 07.01	Manejo integral de residuos sólidos en el distrito	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
		AEI. 07.02	Áreas verdes conservadas de manera permanente	Porcentaje de m ² de áreas verdes en óptimas condiciones
OEI. 08	Fortalecer la gestión institucional	AEI. 08.01	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad	Índice de recaudación efectiva

	AEI. 08.02	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Número de comités realizados en comunidad con la población
	AEI. 08.03	Instrumentos de gestión actualizados	Número de documentos de gestión
	AEI. 08.04	TICs implementadas para la digitalización de los servicios municipales	Porcentaje de los sistemas de información implementados en la municipalidad
	AEI. 08.05	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad	Porcentaje de personal capacitado de la municipalidad
	AEI. 08.06	Asesoramiento institucional oportuno	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos

Hoja en blanco

CAPITULO V**RUTA ESTRATÉGICA**

Priorid.	OEI		Vinculación con la PGG		Priorid.	AEI		Vinculación con la PGG		UO Responsables
	Cod.	Descripción	EJE	LIN.		Cod.	Descripción	EJE	LIN.	
1	OEI. 01	Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito	Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.	LIN. 1.4 Asegurar la provisión de servicios básicos que mejoren las condiciones de vida de la población	1	AEI. 01.01	Saneamiento básico de calidad en beneficio de la población	Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.	LIN. 1.4 - L.I. 1.4.1 Reducir la brecha de servicios de agua, saneamiento, energía y conectividad con especial énfasis en el ámbito rural y periurbano	La Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos Subgerencia de Obras
					2	AEI. 01.02	Actualizar el sistema catastral del distrito	Eje 5: Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.	LIN 5.3 - L.I. 5.3.1 Simplificar e integrar los sistemas administrativos y sus aplicativos informáticos para mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos.	Oficina de Informática. Subgerencia de Planificación Urbana y Rural
					3	AEI. 01.03	Proyectos de Inversión Pública formulados y ejecutados	Eje 2: reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.	LIN. 2.3 - L.I. 2.3.2 Implementar proyectos de infraestructura bajo el modelo de los sistemas integrados de inversión.	Subgerencia de Obras

2	OEI. 02	Promover el desarrollo social con hábitos saludables	Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.	LIN 1.2 Preservar la vida y la salud	1	AEI. 02.01	Programas de asistencia social integral a población vulnerable del distrito	Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.	LIN 1.3 - L.I. 1.3.1 Fortalecer la articulación intergubernamental e intersectorial de información y acciones para la atención de población en situación de vulnerabilidad.	Subgerencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente y CEFODÍA. Subgerencia de atención a las Personas con Discapacidad OMAPED.
					2	AEI. 02.02	Raciones alimenticias de manera completa y oportuna en condiciones de pobreza	Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.	LIN 1.6 - L.I. 1.6.2 Promover mecanismos de apoyo a las organizaciones sociales de ollas comunes y comedores populares para combatir el hambre en las zonas rurales y urbanas.	Subgerencia de ULE, Programas Sociales y Alimentarios.
					3	AEI. 02.03	Programa de atención educativa, deportivas, culturales de fácil acceso	Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.	LIN. 1.5 - L.I. 1.5.4 Fortalecer la atención educativa de la primera infancia con participación de las familias y comunidades, con énfasis en la población con barreras educativas, los grupos indígenas y afroperuanos.	Subgerencia de Educación, Cultura, Recreación y Participación Vecinal.

3	OEI. 03	Contribuir con la calidad de los servicios de salud	Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.	LIN 1.2 Preservar la vida y la salud	1	AEI. 03.01	Hogares con prácticas saludables para el cuidado infantil	Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.	LIN 1.5 Asegurar el Desarrollo Infantil Temprano con un enfoque preventivo y de articulación intersectorial e intergubernamental en el territorio.	Subgerencia de ULE, Programas Sociales y Alimentarios.
					2	AEI. 03.02	Programas de salud municipal implementados que permitan la atención oportuna a la población vulnerable del distrito	Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.	LIN. 1.2 - L.I. 1.2.3 Organizar equipos multidisciplinares para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.	Subgerencia de medio ambiente, salud y limpieza pública
					3	AEI. 03.03	Promover campañas de sensibilización sobre enfermedades comunes	Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.	LIN. 1.2 - L.I. 1.2.2 Implementar prestaciones de salud en Redes Integradas de Salud con capacidad resolutoria óptima, en el marco de la atención primaria de salud integral con especial énfasis en el primer nivel de atención.	Subgerencia de medio ambiente, salud y limpieza pública

4	OEI. 04	Fortalecer el sistema de gestión de riesgo de desastres en el distrito	Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	LIN. 7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.	1	AEI. 04.01	Implementación adecuada de medidas de protección	Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	LIN. 7.2 - L.I. 7.2.2 Adoptar medidas para el fomento de programas, proyectos y actividades de cooperación técnica internacional orientadas a complementar los esfuerzos nacionales, regionales y locales para alcanzar la recuperación económica,	Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito
					2	AEI. 04.02	Estudios para establecer el riesgo a nivel distrital	Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	LIN. 7.2 - L.I. 7.2.2 Adoptar medidas para el fomento de programas, proyectos y actividades de cooperación técnica internacional orientadas a complementar los esfuerzos nacionales, regionales y locales para alcanzar la recuperación económica,	Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito

5	OEI. 05	Reducir la victimización por robos y/o homicidios en el distrito	Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.	LIN. 6.3 Fortalecer las capacidades operativas e institucionales de las Fuerzas Armadas y policiales.	1	AEI. 05.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada	Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.	LIN. 6.3 - L.I. 6.3.3 Fortalecer mecanismos de coordinación entre las entidades rectoras en materia de combate del crimen organizado y la delincuencia común.	Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito
					2	AEI. 05.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna	Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.	LIN. 6.3 - L.I. 6.3.2 Fortalecer las acciones preventivas en materia de seguridad pública y orden interno mejorando la articulación y acercamiento de la Policía Nacional del Perú con la comunidad	Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito
6	OEI. 06	Promover la competitividad económica en el distrito	Eje 2: reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.	LIN. 2.4 Promover la competitividad nacional mediante el desarrollo de los sectores productivos y	1	AEI. 06.01	Plan de Desarrollo Económico Local Implementado en el distrito	Eje 2: reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.	LIN. 2.4 - L.I. 2.4.6 Mejorar las condiciones de acceso a cadenas de valor formales para las micro y pequeñas empresas, mediante la inclusión financiera y el uso de la tecnología	Gerencia de Desarrollo Económico

				de servicios para su integración a los mercados internacionales	2	AEI. 06.02	Asistencia técnica en la formalización de establecimientos comerciales informales en el distrito	Eje 2: reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.	LIN. 2.4 - L.I. 2.4.1 Impulsar la participación de las empresas peruanas y Mypes en el comercio internacional y el comercio electrónico.	Subgerencia de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Comercialización.
					3	AEI. 06.03	Promover acciones de control y emisión de licencias de funcionamiento de manera oportuna	Eje 2: reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.	LIN. 2.4 - L.I. 2.4.2 Promover espacios, mecanismos e instrumentos para la innovación que contribuyan a la competitividad de las empresas.	Subgerencia de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Comercialización.
7	OEI. 07	Mejorar la recolección de residuos sólidos	Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	LIN. 7.1 7.1 Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica.	1	AEI. 07.01	Manejo integral de residuos sólidos en el distrito	Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	LIN. 7.1- L.I. 7.1.2 Impulsar acciones para la reducción de la contaminación atmosférica, del agua, suelos y plásticos e incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las personas.	Subgerencia de Medio Ambiente, Salud y Limpieza Pública.

					2	AEI. 07.02	Áreas verdes conservadas de manera permanente	Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	LIN. 7.1 - L.I. 7.1.1 Impulsar la transición hacia una economía baja en carbono y con capacidades de adaptación frente al cambio climático, preferentemente de las poblaciones y territorios más vulnerables.	Subgerencia de Medio Ambiente, Salud y Limpieza Pública.
8	OEI. 08	Fortalecer la gestión institucional	Eje 5: descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.	LIN. 5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.	1	AEI. 08.01	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad	Eje 2: reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.	LIN. 2.2 - L.I. 2.2.4 Aumentar significativamente la recaudación tributaria de manera justa, controlando la evasión y elusión, promoviendo el funcionamiento eficiente de los mercados y manteniendo la competitividad, destinando los recursos obtenidos a las prioridades de mejora de la salud, la educación y las necesidades básicas cerrando las enormes brechas sociales persistentes.	Subgerencia de Fiscalización Tributaria

					2	AEI. 08.02	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo	LIN. 6.1 - L.I. 6.1.2 Impulsar una cultura de diálogo y concertación en la sociedad, como forma de garantizar la gobernabilidad y la democracia.	Subgerencia de Educación, Cultura, Recreación y Participación Vecinal.
					3	AEI. 08.03	Instrumentos de gestión actualizados	Eje 5: descentralización , fortalecimiento institucional y del servicio civil.	LIN. 5.3 - L.I 5.3.4 Incorporar nuevas prácticas enfocadas en la gestión por resultados y mejora continua.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
					4	AEI. 08.04	TICs implementadas para la digitalización de los servicios municipales	Eje 5: descentralización , fortalecimiento institucional y del servicio civil.	LIN. 5.3 - L.I. 5.3.1 Simplificar e integrar los sistemas administrativos y sus aplicativos informáticos para mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos.	Oficina de Informática.

					5	AEI. 08.05	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad	Eje 5: descentralización , fortalecimiento institucional y del servicio civil.	LIN. 5.3 - L.I. 5.3.3 Promover las buenas prácticas vinculadas al fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en los diferentes niveles de gobierno.	Oficina de Recursos Humanos.
					6	AEI. 08.06	Asesoramiento institucional oportuno	Eje 5: descentralización , fortalecimiento institucional y del servicio civil.	LIN. 5.3 - L.I. 5.3.4 Incorporar nuevas prácticas enfocadas en la gestión por resultados y mejora continua.	Gerencia Municipal

ANEXOS

Anexo B-1: Matriz de Articulación con el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Miguel Checa

Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PROVINCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATEGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL
(OET)			(AET)			(OEI)			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.02	Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera a servicios básicos de calidad	Porcentaje de población con alguna Necesidad Básica Insatisfecha(NBI)	AET.02.04	Ejecutar proyectos de instalación de servicios de agua en las zonas rurales y de frontera	N° de familias que acceden al servicio de agua	OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito	Proporción de la población que vive en hogares con acceso servicios básicos	Se ha considerado la relación entre el OEI.01 y el objetivo y la acción territorial referidos a los servicios básicos que brinda el distrito.
OET.01	Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento	Porcentaje de población rural en situación de pobreza	AET.01.03	Promover la seguridad alimentaria con énfasis en la población afincada en la sierra y zonas rurales.	Porcentaje de la producción regional orientada a la seguridad alimentaria.	OEI.02	Promover el desarrollo social con hábitos saludables	Porcentaje de hogares de la población vulnerable que accede a los programas sociales	Se ha considerado la relación entre el OEI.02 y el objetivo y la acción territorial N° 01, a efectos de facilitar el acceso equitativo a una educación integral
OET.03	Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad.	Cobertura médica por mil habitantes	AET.03.05	Realizar acciones para la prevención y disminución de la mortalidad materna, mortalidad y desnutrición infantil	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil	OEI.03	Contribuir con la calidad de los servicios de salud	Porcentaje de población que accede a programas de salud	Se articula el OEI 03, con el objetivo y la acción territorial N° 03, con la finalidad de promocionar los servicios de salud de calidad

OET.06	Disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio departamental ante riesgo de desastres y cambio climático	Número de municipalidades que cuentan con planes de gestión de riesgo.	AET.06.03	Desarrollar en la población una cultura de prevención ante riesgos de desastres.	Número de personas capacitadas en cultura de prevención.	OEI.04	Fortalecer el sistema de gestión de riesgo de desastres en el distrito	Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad física	Se articula el OEI. 04 con el objetivo territorial, en razón de las necesidades de proteger a la población y a los sistemas productivos vulnerables del distrito.
OET.04	Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento.	Ranking regional: ICR – Instituciones –INCORE	AET.04.03	Promover la organización de los vecinos en comités de autodefensa en las ciudades capitales de provincia.	Número de organizaciones vecinales	OEI.05	Reducir la victimización por robos y/o homicidios en el distrito	Porcentaje de la población víctima por hechos delictivos en el distrito	Se ha considerado la relación entre el OEI.05 y el objetivo y la acción territorial referidos al fortalecimiento de la participación de la población en apoyo a la PNP para lograr reducir la violencia y la delincuencia del distrito.

OET.05	Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad.	PBI regional respecto al nacional	AET.05.06	Promover la formalización de la pequeña y micro empresa.	Nº de pequeñas y micro empresas formalizadas.	OEI.06	Promover la competitividad económica en el distrito	Porcentaje de agentes económicos capacitados	Se ha considerado la relación entre el OEI.05 y el objetivo territorial N° 05 referidos a fortalecer la inversión privada generadora de empleo.
OET.07	Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales, y la mejora de la calidad y gestión ambiental.	Porcentaje de municipalidades que disponen de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	AET.07.06	Asegurar el tratamiento adecuado de residuos sólidos, aguas servidas y efluentes industriales y hospitalarios.	Aumento de recojo de basura	OEI.07	Mejorar la recolección de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables	Se relaciona el OEI.07 con el objetivo territorial N° 07 para lograr mejorar la calidad ambiental del distrito.
OET.04	Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento.	Ranking regional: ICR – Instituciones –INCORE	AET.04.06	Promover el ejercicio ciudadano a través de diferentes mecanismos e instrumentos de participación y concertación, en un marco de respeto a la diversidad cultural y la igualdad de género.	Número de mecanismos o instrumentos de participación y concertación del gobierno regional que reglamenten la cuota de género en la participación.	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	Se relaciona el OEI.08 con el objetivo territorial N° 04 para mejorar la eficacia administrativa de la Municipalidad.

ANEXO B-2: MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: Gobierno Local
Pliego: Municipalidad Distrital de Miguel Checa
Periodo: 2023-2027
Misión Institucional: Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miguel Checa; a través de una adecuada prestación de servicios públicos, liderando una gestión moderna, participativa y eficiente en beneficio de la población.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.01	Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	(Población que accede a los servicios básicos/Total de población distrital)*100	62%	2013	70%	73%	75%	80%	85%	Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura
Acción Estratégica del OEI. 01											
AEI. 01.01	Saneamiento básico de calidad en beneficio de la población	Porcentaje de cobertura de alcantarillado	(Población que cuenta con alcantarillado/Total de población distrital)*100	56%	2013	60%	64%	68%	72%	76%	Subgerencia de Obras

<p>AEI. 01.02</p>	<p>Actualizar el sistema catastral del distrito</p>	<p>Porcentaje de actualización del catastro</p>	<p>(Número de predios actualizado/Total de predios)*100</p>	<p>44%</p>	<p>2017</p>	<p>46%</p>	<p>50%</p>	<p>54%</p>	<p>58%</p>	<p>62%</p>	<p>Oficina de Informática. Subgerencia de Planificación Urbana y Rural</p>
<p>AEI. 01.03</p>	<p>Proyectos de Inversión Pública formulados y ejecutados</p>	<p>Porcentaje de proyectos ejecutados</p>	<p>(Número de proyectos ejecutados/Total de proyectos)*100</p>	<p>50%</p>	<p>2019</p>	<p>60%</p>	<p>65%</p>	<p>70%</p>	<p>75%</p>	<p>80%</p>	<p>Subgerencia de Obras</p>

Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local
Pliego: Municipalidad Distrital de Miguel Checa
Periodo: 2023-2027
Misión Institucional: Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miguel Checa; a través de una adecuada prestación de servicios públicos, liderando una gestión moderna, participativa y eficiente en beneficio de la población.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.02	Promover el desarrollo social con hábitos saludables	Porcentaje de hogares de la población vulnerable que accede a los programas sociales	(Total de hogares empadronados/Tot al de Hogares CSE a actualizar)*100	55%	2021	60%	65%	70%	75%	80%	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Acción Estratégica del OEI. 02											
AEI. 02.01	Programas de asistencia social integral a población vulnerable del distrito	Porcentaje de hogares de la población vulnerable que accede a programas municipales	(Población que accede a los programas sociales municipales/Total de población vulnerable distrital)*100	85.00%	2019	87%	89%	91%	93%	95%	Subgerencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente y CEFODÍA. Subgerencia de atención a las Personas con Discapacidad OMAPED.

<p>AEI. 02.02</p>	<p>Raciones alimenticias de manera completa y oportuna en condiciones de pobreza</p>	<p>Número de beneficiarios que acceden a raciones de alimentos oportunamente</p>	<p>Sumatoria de beneficiarios que acceden a raciones alimenticias</p>	<p>1520</p>	<p>2022</p>	<p>1672</p>	<p>1839</p>	<p>2022</p>	<p>2224</p>	<p>2446</p>	<p>Subgerencia de ULE, Programas Sociales y Alimentarios.</p>
<p>AEI. 02.03</p>	<p>Programa de atención educativa, deportivas, culturales de fácil acceso</p>	<p>Porcentaje de beneficiarios que acceden a programas deportivos y culturales municipales implementados por la entidad</p>	<p>(Beneficiarios que acceden a programas deportivos y culturales/Total de población distrital)*100</p>	<p>Sin datos</p>	<p>2022</p>	<p>30%</p>	<p>35%</p>	<p>40%</p>	<p>45%</p>	<p>50%</p>	<p>Subgerencia de Educación, Cultura, Recreación y Participación Vecinal.</p>

Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local
Pliego: Municipalidad Distrital de Miguel Checa
Periodo: 2023-2027
Misión Institucional: Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miguel Checa; a través de una adecuada prestación de servicios públicos, liderando una gestión moderna, participativa y eficiente en beneficio de la población.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.03	Contribuir con la calidad de los servicios de salud	Porcentaje de población que accede a programas de salud	(Beneficiarios que acceden a programas de salud/Total de población distrital)*100	71%	2013	73%	75%	77%	80%	83%	Gerencia de Servicios Públicos
Acción Estratégica del OEI. 03											
AEI. 03.01	Hogares con prácticas saludables para el cuidado infantil	Porcentaje de hogares con niños entre 6 meses y 5 años con anemia atendida	(Sumatoria total de hogares con niños entre 3 años y 5 años con anemia atendidos/Total de hogares con niños entre 6 meses y 5 años)*100	54%	2022	59%	65%	70%	75%	80%	Subgerencia de ULE, Programas Sociales y Alimentarios.

<p>AEI. 03.02</p>	<p>Programas de salud municipal implementados que permitan la atención oportuna a la población vulnerable del distrito</p>	<p>Porcentaje de población que accede al seguro social de salud</p>	<p>(Población que accede al SIS/Total de población distrital)*100</p>	<p>53%</p>	<p>2013</p>	<p>56%</p>	<p>59%</p>	<p>62%</p>	<p>65%</p>	<p>70%</p>	<p>Subgerencia de medio ambiente, salud y limpieza pública</p>
<p>AEI. 03.03</p>	<p>Promover campañas de sensibilización sobre enfermedades comunes</p>	<p>Número de campañas de sensibilización</p>	<p>Sumatoria de campañas de sensibilización realizadas en el distrito</p>	<p>2</p>	<p>2022</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>Subgerencia de medio ambiente, salud y limpieza pública</p>

Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local
Pliego: Municipalidad Distrital de Miguel Checa
Periodo: 2023-2027
Misión Institucional: Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miguel Checa; a través de una adecuada prestación de servicios públicos, liderando una gestión moderna, participativa y eficiente en beneficio de la población.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.04	Fortalecer el sistema de gestión de riesgo de desastres en el distrito	Número de zonas vulnerables con evaluación de riesgo de desastres	Sumatoria de zonas vulnerables con evaluación de riesgo de desastres	21	2022	20	18	16	14	12	Gerencia de Servicios Públicos
Acción Estratégica del OEI. 04											
AEI. 04.01	Implementación adecuada de medidas de protección	Número de actividades de prevención	Sumatoria de actividades de prevención	2	2022	2	4	4	4	4	Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito
AEI. 04.02	Estudios para establecer el riesgo a nivel distrital	Número de estudios de evaluaciones de riesgo formulados	Número de estudios formulados	1	2022	1	1	1	1	1	Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito

Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local
Pliego: Municipalidad Distrital de Miguel Checa
Periodo: 2023-2027
Misión Institucional: Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miguel Checa; a través de una adecuada prestación de servicios públicos, liderando una gestión moderna, participativa y eficiente en beneficio de la población.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.05	Reducir la victimización por robos y/o homicidios en el distrito	Porcentaje de la población víctima por hechos delictivos en el distrito	(Población víctima de hechos delictivos/Total de población de 15 a más años de edad del distrito)*100	35.00%	2021	30.00%	25.00%	20.00%	15.00%	10.00%	Gerencia de Servicios Públicos
Acción Estratégica del OEI. 05											

<p>AEI. 05.01</p>	<p>Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada</p>	<p>Porcentaje de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana</p>	<p>(Total de reuniones de sensibilización de seguridad ciudadana/Total de personas asistentes a las reuniones de sensibilización)*100</p>	<p>45.00%</p>	<p>2021</p>	<p>60.00%</p>	<p>70.00%</p>	<p>80.00%</p>	<p>85.00%</p>	<p>90.00%</p>	<p>Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito</p>
<p>AEI. 05.02</p>	<p>Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna</p>	<p>Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito</p>	<p>(Total de acciones ejecutadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana/Total de acciones programadas)*100</p>	<p>40.00%</p>	<p>2022</p>	<p>50.00%</p>	<p>60.00%</p>	<p>70.00%</p>	<p>80.00%</p>	<p>90.00%</p>	<p>Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito</p>

Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local
Pliego: Municipalidad Distrital de Miguel Checa
Periodo: 2023-2027

Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miguel Checa; a través de una adecuada prestación de servicios públicos, liderando una gestión moderna, participativa y eficiente en beneficio de la población.

Misión Institucional:

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.06	Promover la competitividad económica en el distrito	Porcentaje de actividades económicas reactivadas	(Total de actividades económicas afectadas debido a la pandemia/Total de actividades económicas permitidas)*100	30%	2021	40%	50%	60%	70%	80%	Gerencia de Desarrollo Económico
Acción Estratégica del OEI. 06											
AEI. 06.01	Plan de Desarrollo Económico Local Implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Económico Local en el distrito	(Metas alcanzadas/Metas programadas anuales)*100	No registra	2022	70%	90%	90%	100%	100%	Gerencia de Desarrollo Económico

<p>AEI. 06.02</p>	<p>Asistencia técnica en la formalización de establecimientos comerciales informales en el distrito</p>	<p>Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas</p>	<p>(Total de locales fiscalizados/Total de establecimientos comerciales con licencia)*100</p>	<p>No registra</p>	<p>2022</p>	<p>3.5%</p>	<p>3.8%</p>	<p>4.0%</p>	<p>4.2%</p>	<p>4.5%</p>	<p>Subgerencia de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Comercialización.</p>
<p>AEI. 06.03</p>	<p>Promover acciones de control y emisión de licencias de funcionamiento de manera oportuna</p>	<p>Número de licencias de funcionamiento emitidas en el distrito</p>	<p>Sumatoria de licencias de funcionamiento emitidas en el distrito</p>	<p>No registra</p>	<p>2022</p>	<p>20</p>	<p>30</p>	<p>35</p>	<p>40</p>	<p>50</p>	<p>Subgerencia de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Comercialización.</p>

Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local
Pliego: Municipalidad Distrital de Miguel Checa
Periodo: 2023-2027

Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miguel Checa; a través de una adecuada prestación de servicios públicos, liderando una gestión moderna, participativa y eficiente en beneficio de la población.

Misión Institucional:

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.07	Mejorar la recolección de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables	(Número de Tn de residuos sólidos dispuestos correctamente/ Total de tn de residuos sólidos)*100	29%	2021	33%	38%	42%	47%	50%	Gerencia de Servicios Públicos
Acción Estratégica del OEI. 07											
AEI. 07.01	Manejo integral de residuos sólidos en el distrito	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	Sumatoria total de toneladas de residuos sólidos inorgánicos segregados	2,289.00	2022	2,518.00	2,769.00	3,045.00	3,349.00	3,684.00	Subgerencia de Medio Ambiente, Salud y Limpieza Pública.

<p>AEI. 07.02</p>	<p>Áreas verdes conservadas de manera permanente</p>	<p>Porcentaje de m² de áreas verdes en óptimas condiciones</p>	<p>(Total de áreas verdes conservadas/Total de áreas verdes existentes)*100</p>	<p>30%</p>	<p>2022</p>	<p>35%</p>	<p>40%</p>	<p>45%</p>	<p>50%</p>	<p>55%</p>	<p>Subgerencia de Medio Ambiente, Salud y Limpieza Pública.</p>
------------------------------	--	---	---	------------	-------------	------------	------------	------------	------------	------------	---

Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local
Pliego: Municipalidad Distrital de Miguel Checa
Periodo: 2023-2027

Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miguel Checa; a través de una adecuada prestación de servicios públicos, liderando una gestión moderna, participativa y eficiente en beneficio de la población.

Misión Institucional:

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	(Metas alcanzadas/metaspogramadas anuales)x100	Sin registro	2022	100%	100%	100%	100%	100%	Alcaldía Gerencia Municipal
Acción Estratégica del OEI. 08											
AEI. 08.01	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de recaudación tributaria y no tributaria en la Municipalidad	(Número de predios que pagan tributos y no tributaria/Total de predios inscritos)*100	20%	2022	25%	30%	35%	40%	45%	Subgerencia de Fiscalización Tributaria

AEI. 08.02	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Porcentaje de organizaciones vecinales participantes del presupuesto participativo	(Número de organizaciones vecinales participantes del presupuesto participativo/Total de juntas vecinales)*100	60%	2022	65%	70%	80%	90%	100%	Subgerencia de Educación, Cultura, Recreación y Participación Vecinal.
AEI. 08.03	Instrumentos de gestión actualizados	Número de documentos de gestión	Sumatoria de documentos de gestión	2	2022	4	5	6	7	10	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEI. 08.04	TICs implementadas para la digitalización de los servicios municipales	Número de nuevos aplicativos informáticos diseñados para el proceso de las áreas orgánicas	Sumatoria de nuevos aplicativos informáticos	Sin registro	2022	2	3	4	5	6	Oficina de Informática.
AEI. 08.05	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad	Porcentaje de personal capacitado de la municipalidad	(Total de personal capacitado/Total de personal municipal)*100	20%	2022	30%	40%	50%	60%	70%	Oficina de Recursos Humanos.

<p>AEI. 08.06</p>	<p>Asesoramiento institucional oportuno</p>	<p>Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos</p>	<p>(Número de instrumentos de gestión actualizados/Total de instrumentos de gestión en la municipalidad)*100</p>	<p>Sin registro</p>	<p>2022</p>	<p>10%</p>	<p>15%</p>	<p>20%</p>	<p>25%</p>	<p>30%</p>	<p>Gerencia Municipal</p>
------------------------------	---	---	--	---------------------	-------------	------------	------------	------------	------------	------------	---------------------------

Hoja en blanco

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
OEI. 01:	Mejorar las condiciones de habitabilidad del distrito					
Nombre del indicador:	Proporción de la población que vive en hogares con acceso servicios básicos ²					
Justificación:	El objetivo es considerado porque en el Distrito de Miguel Checa parte de su población no cuenta acceso a los servicios básicos, con este objetivo se pretende mejorar las condiciones de vida de la población.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Limitaciones presupuestarias ❖ Reformulación de Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión Pública 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Población que accede a los servicios básicos D: Total de población distrital					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Censos Nacionales 2017 Base de datos: INEI – CEPLAN - SISFOH					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2013	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	62%	68%	70%	75%	80%	85%

² Fuente: Sistema de Focalización de Hogares(SISFOH)

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI. 01.01:	Saneamiento básico de calidad en beneficio de la población					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de alcantarillado					
Justificación:	Este objetivo nos permite medir y obtener el porcentaje de cobertura de alcantarillado para brindar una mejor calidad de vida de la población del distrito.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Obras					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Limitaciones presupuestarias ❖ Reformulación de Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión Pública 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Población que cuenta con alcantarillado D: Total de población distrital					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Censos Nacionales 2017 Base de datos: INEI – CEPLAN - SISFOH					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2013	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	56%	60%	64%	68%	72%	76%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI. 01.02:		Actualizar el sistema catastral del distrito				
Nombre del indicador:		Porcentaje de actualización del catastro				
Justificación:		Este indicador permitirá medir el nivel de actualización del catastro del Distrito con la finalidad de manera efectiva los predios ubicados en el territorio distrital con el objetivo de promover políticas en beneficio del desarrollo territorial. Contar con un mayor porcentaje de actualización del catastro permitirá decisiones oportunas				
Responsable del indicador:		Subgerencia de Planificación Urbana y Rural				
Limitaciones del indicador:		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cambio de prioridades de políticas de gobierno ❖ Limitado acceso a la información 				
Método de cálculo:		Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Número de predios actualizado D: Total de predios				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Censos Nacionales 2017 Base de datos: INEI – CEPLAN - SISFOH					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2017	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	56%	60%	64%	68%	72%	76%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI. 01.03:	Proyectos de Inversión Pública formulados y ejecutados					
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos ejecutados					
Justificación:	Este indicador nos permite medir y obtener el avance de ejecución de los proyectos de inversión programados de acuerdo a las necesidades y brechas definidas en el distrito, los mismos que han de ser ejecutados respetando las medidas de bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de obras					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cambio de prioridades de políticas de gobierno ❖ Limitado acceso a la información 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Total de proyectos ejecutados D: Total de proyectos					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente			
Fuente y bases de datos:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Subgerencia de obras ❖ Base de datos: Reportes de INFOBRAS 					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	60%	65%	70%	75%	80%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
OEI. 02:	Promover el desarrollo social con hábitos saludables					
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares de la población vulnerable que accede a los programas sociales					
Justificación:	El indicador permite medir el acceso a programas sociales impulsados por el Estado y su cobertura en el distrito con la finalidad de atender a la población situación de vulnerabilidad de acuerdo a los criterios identificados por el MIDIS. El incremento al acceso a los programas de apoyo social permitirá su atención prioritaria y cierre de brechas.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Negativa al momento del empadronamiento. ❖ Ausencia del hogar ❖ Limitación de recursos(humano y presupuestal) ❖ Limitado acceso a las fuentes de información 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Total de hogares empadronados D: Total de Hogares CSE a actualizar					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Subgerencia de ULE, programas sociales y alimentarios (SISFOH) ❖ INEI ❖ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social(MIDIS) 					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	55%	60%	65%	70%	75%	80%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI. 02.01:	Programas de asistencia social integral a población vulnerable del distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares de la población vulnerable que accede a programas municipales					
Justificación:	El indicador permite medir a la población que participa de los diferentes programas o servicios que brinda la municipalidad con el objetivo de promover el desarrollo humano a través de actividades de asistencia, fortalecimiento de capacidades, talleres, visitas, domiciliarias entre otras.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social					
Limitaciones del indicador:	❖ Limitado presupuesto asignado por el MEF					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Población que accede a los programas sociales municipales D: Total de población vulnerable distrital					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	❖ INEI ❖ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social(MIDIS)					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	85%	87%	89%	91%	93%	95%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI. 02.02:	Raciones alimenticias de manera completa y oportuna en condiciones de pobreza					
Nombre del indicador:	Número de beneficiarios que acceden a raciones de alimentos oportunamente					
Justificación:	Este indicador permite identificar la entrega completa y oportuna de raciones alimenticias de calidad en beneficio de la población del distrito en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con la finalidad de reducir los índices de desnutrición crónica.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de ULE, Programas Sociales y Alimentarios.					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Limitado presupuesto asignado al área. ❖ Falta de data actualizada de nuevos beneficiarios 					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum i$ <p>Especificaciones Técnicas <i>i</i>: Sumatoria de beneficiarios que acceden a raciones alimenticias</p>					
Parámetro de medición:	Número		Sentido esperado del Indicador:	Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente de datos: Subgerencia de ULE, Programas Sociales y Alimentarios</p> <p>Base datos: Registro de beneficiarios</p>					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1520	1672	1839	2022	2224	2446

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI. 02.03:	Programa de atención educativa, deportivas, culturales de fácil acceso					
Nombre del indicador:	Porcentaje de beneficiarios que acceden a programas deportivos y culturales municipales implementados por la entidad					
Justificación:	Este indicador permite identificar el porcentaje de estudiantes que participan en los programas educativos, deportivos, implementados por la gestión institucional.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Recreación y Participación Vecinal.					
Limitaciones del indicador:	❖ Poca asignación presupuestal					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Beneficiarios que acceden a programas deportivos y culturales D: Total de población distrital					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Subgerencia de Educación, Cultura, Recreación y Participación Vecinal Base datos: Registro de beneficiarios					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	Sin registro	30%	35%	40%	45%	50%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
OEI 03:	Contribuir con la calidad de los servicios de salud					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que accede a programas de salud					
Justificación:	Es necesario implementar adecuadamente los principales programas de salud para mejorar en beneficio de la población.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de medio ambiente, salud y limpieza pública					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de asignación presupuestaria. ❖ Poco personal para trabajar en la base de datos de la población que requiere mayor atención 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Beneficiarios que acceden a programas de salud D: Total de población distrital					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fuente de datos: Censos Nacionales 2017 ❖ Base de datos: INEI – CEPLAN 					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2013	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	71%	73%	75%	77%	80%	83%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 03.01:	Hogares con prácticas saludables para el cuidado infantil					
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares con niños entre 6 meses y 5 años con anemia atendida					
Justificación:	Este indicador permite identificar el número de hogares con prácticas saludables y adecuada alimentación para el cuidado de los niños entre 6 meses y 5 años con anemia en el distrito. el objetivo de este indicador es fortalecer el nivel nutricional					
Responsable del indicador:	Subgerencia de ULE, Programas Sociales y Alimentarios.					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Limitado acceso a principales fuentes de información ❖ Poco presupuesto asignado por el MEF 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Sumatoria total de hogares con niños entre 3 años y 5 años con anemia atendidos D: Total de hogares con niños entre 6 meses y 5 años					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:	Ascendente			
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos Subgerencia de ULE, Programas Sociales y Alimentarios Sistema de información del estado nutricional (SIEN) Base de datos Registro de Hogares atendida Ministerio de Salud(MINSA)					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	54%	59%	65%	70%	75%	80%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 03.02:	Programas de salud municipal implementados que permitan la atención oportuna a la población vulnerable del distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que accede al seguro social de salud					
Justificación:	El indicador cuantifica la población beneficiaria (pobre o extrema pobreza) que accede al seguro integral de Salud (SIS)					
Responsable del indicador:	Subgerencia de medio ambiente, salud y limpieza pública					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Criterios del Ministerio de Salud para acceder al seguro. ❖ Actualización constante del SISFOH la cual determina la clasificación socioeconómica 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Población que accede al SIS D: Total de población distrital					
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del Indicador:	Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Data obtenida de la Subgerencia de medio ambiente, salud y limpieza pública ❖ MINSA ❖ SISFOH 					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2013	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	53%	56%	59%	62%	65%	70%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 03.03:	Promover campañas de sensibilización sobre enfermedades comunes					
Nombre del indicador:	Número de campañas de sensibilización					
Justificación:	Este indicador tiene como finalidad tener un control del número de personas que recurren a las campañas municipales con el objetivo de conocer y atenderse a tiempo.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de medio ambiente, salud y limpieza pública.					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de difusión y llegada a la población ❖ Falta de gestión de convenios con entidades que facilitan atenciones médicas por campañas 					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ Especificaciones Técnicas <i>i</i> : Sumatoria de campañas de sensibilización realizadas en el distrito					
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos Subgerencia de medio ambiente, salud y limpieza pública Base de datos Registro de participantes de cada campaña					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	3	3	3	3	3

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
OEI 04:	Fortalecer el sistema de gestión de riesgo de desastres en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de zonas vulnerables con evaluación de riesgo de desastres					
Justificación:	Tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de las personas, las edificaciones y los bienes materiales expuestos a peligros naturales y antrópicos.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios Públicos					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recursos limitados que dispone la Municipalidad ❖ Se detalla la debilidad respecto a la incorporación de la GRD dado que la transversalidad de la GRD se encuentra muy limitada. Solo en el caso de la Gerencia desarrollo urbano, rural e infraestructura se ha identificado una función relativa a la gestión del riesgo. 					
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum i$ <p>Especificaciones Técnicas</p> <p><i>i</i>: Sumatoria de zonas vulnerables con evaluación de riesgo de desastres</p>					
Parámetro de medición:	Número		Sentido esperado del Indicador:	Descendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente de datos: Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito</p> <p>Base de datos: Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres frente a peligros de sequías e inundaciones del distrito de Miguel Checa</p>					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	21	20	18	16	14	12

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 04.01:	Implementación adecuada de medidas de protección					
Nombre del indicador:	Número de actividades de prevención					
Justificación:	Se necesita capacitación constante sobre temas de prevención de riesgo de desastres, simulacros para identificar zonas de riesgos.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de presupuesto ❖ Poco interés de la población en capacitaciones sobre la materia 					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ Especificaciones Técnicas <i>i</i> : Sumatoria de actividades de prevención					
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito Base de datos: Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres frente a peligros de sequías e inundaciones del distrito de Miguel Checa					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	2	4	4	4	4

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 04.02:	Estudios para establecer el riesgo a nivel distrital					
Nombre del indicador:	Número de estudios de evaluaciones de riesgo formulados					
Justificación:	La elaboración y actualización del Plan de riesgo de desastres del distrito de Miguel Checa, allí se identificarían las zonas más vulnerables y a la vez se formularían estudios para reducir la vulnerabilidad.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Poco presupuesto asignado en temas de prevención ❖ Mucho descuido por parte de la población en temas de cuidado de zonas vulnerables. 					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ Especificaciones Técnicas <i>i</i> :Número de estudios formulados					
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito Base de datos: Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres frente a peligros de sequias e inundaciones del distrito de Miguel Checa					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1	1	1	1	1	1

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
OEI 05:	Reducir la victimización por robos y/o homicidios en el distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población víctima por hechos delictivos en el distrito					
Justificación:	Este indicador nos permite medir el porcentaje de población víctima de hechos delictivos con el propósito de reducir los índices de inseguridad ciudadana. La implementación de acción que permita reducir los actos delictivos.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios Públicos					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Limitados recursos humanos. ❖ Limitación de unidades móviles que ayuden a realizar un mejor patrullaje. ❖ Cambio de prioridades de política de gobierno. 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Población víctima de hechos delictivos D: Total de población de 15 a más años de edad del distrito					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Descendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito Base de datos: Registro de estadísticas policiales del distrito.					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	35%	30%	25%	20%	15%	10%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 05.01:	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada					
Nombre del indicador:	Porcentaje de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana					
Justificación:	Este indicador nos permite medir y obtener el número de juntas vecinales por centros poblados o sector, para identificar las zonas con alto índice delictivo y zonas de alto riesgo, en beneficio de sus habitantes.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Limitados recursos humanos, e infraestructura. ❖ Limitación en la adquisición de unidades móviles para patrullaje integrado. ❖ Cambio de prioridades en la política de gobierno 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Total de reuniones de sensibilización de seguridad ciudadana D: Total de personas asistentes a las reuniones de sensibilización					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Servicios Públicos – MDMC Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Base de datos: Informe de CODISEC Plan Local de Seguridad Ciudadana de Miguel Checa					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	45%	60.00%	70.00%	80.00%	85.00%	90.00%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 05.02:	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito					
Justificación:	Nos permite obtener el porcentaje de cumplimiento del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito, con la finalidad de contribuir a garantizar la tranquilidad social y reducir la delincuencia común, mediante un trabajo coordinado e integral.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios Públicos					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Limitados recursos humanos, e infraestructura. ❖ Limitación en la adquisición de unidades móviles para patrullaje integrado. ❖ Cambio de prioridades en la política de gobierno 					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N/Dx100</p> <p>Especificaciones Técnicas N: Total de acciones ejecutadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana D: Total de acciones programadas</p>					
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del Indicador:	Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente de datos: Gerencia de Servicios Públicos – MDMC Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)</p> <p>Base de datos: Informe de CODISEC Reportes de avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Miguel Checa</p>					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
OEI 06:	Promover la competitividad económica en el distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de agentes económicos capacitados					
Justificación:	Es de suma importancia porque permite a los agentes económicos estar informados de las ventajas que trae consigo la formalización.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Limitado acceso a fuentes de información ❖ Restricciones en las metas establecidas por el MEF ❖ Cambios de política de gobierno 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Total de actividades económicas afectadas debido a la pandemia D: Total de actividades económicas permitidas					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de Datos Gerencia de Desarrollo Económico de la MDMCH Ministerio de Trabajo y promoción del empleo (MTPE) Base de datos: Reporte del MTPE					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 06.01:	Plan de Desarrollo Económico Local Implementado en el distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Económico Local en el distrito					
Justificación:	Generar dinámica económica en el distrito de Miguel Checa, como parte de la implementación del Plan de Desarrollo Económico Local					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones del indicador:	❖ Limitado presupuesto para ejecución de actividades programadas					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Metas alcanzadas D: Metas programadas anuales					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Subgerencia de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Comercialización – MDMCH Base de datos: Avance de ejecución de Plan de Desarrollo Económico Local					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	No registra	70%	90%	90%	100%	100%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 06.02:	Asistencia técnica en la formalización de establecimientos comerciales informales en el distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas					
Justificación:	El objetivo del personal de fiscalización es hacer cumplir las normas municipales en materia de actividades económicas comerciales, industriales y de servicios, comercio informal y ambulatorio.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Comercialización					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de personal fiscalizador ❖ Falta de logística 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Total de locales fiscalizados D: Total de establecimientos comerciales con licencia					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Subgerencia de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Comercialización – MDMCH Base de datos: Informes del personal de fiscalización					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	No registra	3.5%	3.8%	4.0%	4.2%	4.5%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 06.03:	Promover acciones de control y emisión de licencias de funcionamiento de manera oportuna					
Nombre del indicador:	Sumatoria de licencias de funcionamiento emitidas en el distrito					
Justificación:	Medir este indicador permitirá identificar el número de establecimientos comerciales formales en el distrito. El incremento de estos locales constituirá un crecimiento de la economía local.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Comercialización.					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Limitado acceso a fuentes de información ❖ Cambio de políticas de gobierno 					
Método de cálculo:	Fórmula: \sum_i Especificaciones Técnicas <i>i</i> : licencias de funcionamiento emitidas en el distrito					
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Subgerencia de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Comercialización – MDMCH Base de datos: Registro de actividades económicas Base de datos de establecimientos comerciales formalizados					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	No registra	20	30	35	40	50

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
OEI 07:	Mejorar la recolección de residuos sólidos					
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables adecuadamente					
Justificación:	La segregación de la fuente es básica para evitar la contaminación del ambiente por residuos. Y nos permite cuantificar la cantidad de residuos sólidos dispuestos.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Servicios Públicos					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de capacitación a la población sobre el manejo de residuos sólidos. ❖ Disponibilidad presupuestal. 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Número de Tn de residuos sólidos dispuestos correctamente D: Total de tn de residuos sólidos					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos. Gerencia de Servicios Públicos - MDMCH Bases de datos Estudio de caracterización de residuos sólidos.					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	29%	33%	38%	42%	47%	50%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 07.01:	Manejo integral de residuos sólidos en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente					
Justificación:	Permite medir la eficacia del manejo integral de residuos sólidos de la población con base a la cantidad de toneladas de residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente en el distrito, con la finalidad de asegurar el desarrollo sostenible y la reducción de los residuos enviados a la disposición final.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Medio Ambiente, Salud y Limpieza Pública.					
Limitaciones del indicador:	❖ Limitada capacidad operativa de los vehículos para atender la demanda de la población por el servicio de limpieza pública.					
Método de cálculo:	Fórmula: \sum_i Especificaciones Técnicas <i>i</i> : sumatoria total de toneladas recogidas y dispuestas					
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos. Gerencia de Servicios Públicos - MDMCH Bases de datos Estudio de caracterización de residuos sólidos.					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2289 tn	2,518 tn	2,769 tn	3,045 tn	3,349 tn	3,684 tn

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 07.02:	Áreas verdes conservadas de manera permanente					
Nombre del indicador:	Porcentaje de m ² de áreas verdes en óptimas condiciones					
Justificación:	Este indicador permite identificar la cantidad de M ² de áreas verdes en óptimas condiciones, con la finalidad de gestionar su posterior conservación y ampliación de espacios verdes, buscando así mejorar el ornato del distrito.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Medio Ambiente, Salud y Limpieza Pública.					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacidad operativa limitada de personal ❖ Limitación presupuestal. 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Total de áreas verdes conservadas D: Total de áreas verdes existentes					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos. Subgerencia de Medio Ambiente, Salud y Limpieza Pública - MDMCH Bases de datos Registro de áreas verdes con mantenimiento					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	35%	40%	45%	50%	55%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
OEI 08:	Fortalecer la gestión institucional					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional(PEI)					
Justificación:	El cumplimiento del PEI es fundamental para fortalecer la institucionalidad, en se contempla los objetivos trazados para mejorar la gestión institucional basada en procesos y modernización.					
Responsable del indicador:	Alcaldía y Gerencia Municipal					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de presupuesto para tener al personal idóneo en cada área. ❖ Falta de compromiso en la ejecución de las actividades 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Metas programadas ejecutadas del PEI D: Total de metas del PEI					
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del Indicador:	Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos. Subgerencia de Medio Ambiente, Salud y Limpieza Pública - MDMCH Bases de datos Registro de áreas verdes con mantenimiento					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	Sin registro	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 08.01:	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de recaudación tributaria y no tributaria en la Municipalidad					
Justificación:	La recaudación de tributos es necesaria para la ejecución de actividades en beneficio de la población.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Fiscalización Tributaria					
Limitaciones del indicador:	❖ Poca cultura tributaria					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Número de predios que pagan tributos y no tributaria D: Total de predios inscritos					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Subgerencia de Fiscalización Tributaria					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	S/I	40%	50%	60%	70%	80%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 08.02:	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos					
Nombre del indicador:	Porcentaje de organizaciones vecinales participantes del presupuesto participativo					
Justificación:	El indicador planteado permite las acciones realizadas por parte de la Municipalidad con el fin de promover los espacios de concertación de la ciudadanía que permitan de manera efectiva canalizar sus demandas, necesidades y propuestas para la promoción de acciones efectivas que den solución a las mismas.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Recreación y Participación Vecinal.					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Limitado presupuesto por área. ❖ Falta de compromiso de la población a la formalización de organizaciones vecinales 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Número de organizaciones vecinales participantes del presupuesto participativo D: Total de juntas vecinales					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos. Subgerencia de Educación, Cultura, Recreación y Participación Vecinal – MDMCH Bases de datos Registro de organizaciones vecinales					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	65%	70%	80%	90%	100%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 08.03:	Instrumentos de gestión actualizados					
Nombre del indicador:	Número de documentos de gestión					
Justificación:	Tener los documentos de gestión actualizados periódicamente, orienta y proyecta las acciones y resultados esperados, permite un mecanismo de fiscalización y describen los procedimientos a seguir en la entidad.					
Responsable del indicador:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones del indicador:	Base de datos desactualizados respecto al estado situacional de los instrumentos de gestión municipal					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ Especificaciones Técnicas <i>i</i> : sumatoria de documentos de gestión					
Parámetro de medición:	Número		Sentido esperado del Indicador:	Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Registro de documentos de gestión plasmados en la página institucional					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	4	5	6	7	10

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 08.04:	TICs implementadas para la digitalización de los servicios municipales					
Nombre del indicador:	Sumatoria de nuevos aplicativos informáticos					
Justificación:	El indicador busca conocer los proyectos tecnológicos implementados en la municipalidad y que contribuye a una mejor atención al ciudadano.					
Responsable del indicador:	Oficina de Informática.					
Limitaciones del indicador:	Falta de recursos humanos y presupuestarios					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ Especificaciones Técnicas <i>i</i> : sumatoria de nuevos aplicativos informáticos					
Parámetro de medición:	Número		Sentido esperado del Indicador:	Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos. Oficina de Informática - MDMCH Bases de datos Registros de nuevas TICs en Informática.					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	Sin registro	2	3	4	5	6

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 08.05:	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal capacitado de la municipalidad					
Justificación:	Mejorar las capacidades de fortalecimiento del personal de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa en coordinación con las áreas orgánicas, y lograr medir el desempeño de la entidad					
Responsable del indicador:	Oficina de Recursos Humanos					
Limitaciones del indicador:	Falta de presupuesto asignado para capacitaciones de personal					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Total de personal capacitado D: Total de personal municipal					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de Recursos Humanos Base de datos: Registro de asistencia de personal capacitado					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	30%	40%	50%	60%	70%

Ficha técnica del indicador de OEI/AEI						
AEI 08.06:	Asesoramiento institucional oportuno					
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos					
Justificación:	La política nacional de modernización de la gestión pública señala en uno de sus objetivos que se debe implementar la gestión por procesos, de esa manera promover la simplificación administrativa.					
Responsable del indicador:	Gerencia Municipal					
Limitaciones del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de capacitación al personal del área encargada. ❖ Falta de compromiso de los responsables de las áreas para participar en la elaboración de los manuales. 					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ Especificaciones Técnicas N: Procesos implementados en el mapa de proceso D: Total de procesos del mapa de procesos					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Registro de procesos aprobados en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	Sin registro	10%	15%	20%	25%	30%

GLOSARIO

Acción estratégica

Es el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permite articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

Bien o servicio público

Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las entidades entregan directamente a sus usuarios. Puede tratarse de bienes o servicios finales que son entregados a usuarios externos de la entidad o intermedios que son entregados a usuarios internos para continuar en el proceso operativo.

Brecha

Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

Calidad

Conjunto de atributos o características de un bien o servicio que califica su aptitud para satisfacer las necesidades de sus usuarios. Para evaluarla se utilizan como referencia estándares referidos a oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega del servicio, comodidad y cortesía en la atención, entre otros.

Centro de Costo

Los Centros de Costo son las unidades de las Entidades que consolidan los costos derivados de la provisión de bienes y servicios públicos a la sociedad y del desarrollo de los procesos de soporte. Los Centros de Costo son determinados por las Entidades en función a la naturaleza de los servicios que desarrollan y se enmarcan en las disposiciones del Sistema Nacional de Abastecimiento. (Fuente: Art. 17 Decreto Legislativo N° 1440).

Cuadro Multianual de Necesidades

Comprende las actividades mediante las cuales se proveen las necesidades de bienes y servicios y obras, para el cumplimiento de las metas de las entidades del Sector Público, por un período no menor de tres (3) años. (Fuente: Art.13 Decreto Legislativo N° 1439).

Ejecución física

Grado de avance en el cumplimiento de las metas físicas de los bienes o servicios entregados o actividades ejecutadas.

Ejecución financiera

Grado de avance en el cumplimiento de las metas financieras. Se denomina ejecución presupuestaria cuando se considera la atención de gastos de acuerdo con los créditos autorizados en los presupuestos.

Logro esperado

Valor proyectado del indicador de planeamiento estratégico.

Meta física

Valor proyectado del indicador de producción física de los bienes o servicios o las actividades.

Misión

Es el concepto que define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación, y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado

Objetivo estratégico

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al período del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y de cumplimiento a su misión. Contiene los Objetivos y las Acciones Estratégicas Institucionales.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de los Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Proceso

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman los insumos en bienes o servicios públicos, añadiéndole valor en cada etapa.

Pueden ser de dos tipos:

- Proceso de producción o “procesos clave”: Procesos operativos que permiten la producción de bien o servicio público.
- Proceso de soporte: Procesos que sirven de manera transversal a todas las actividades, tales como la administración central, la gestión financiera, del personal, la infraestructura, el equipamiento y la logística. Están regulados por los Sistemas Administrativos nacionales aplicables a todas las entidades. (Fuente: Decreto Supremo N° 004-2013-PCM)

Programación Multianual (PMA)

Fase del proceso presupuestario que contiene las prioridades de gasto que las entidades proponen ejecutar en un periodo de tres (3) años. Busca establecer un escenario previsible para el financiamiento de las intervenciones públicas a cargo de las entidades, considerando las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual (MMM), orientadas al logro de sus objetivos, en

armonía con las prioridades de gobierno, los planes estratégicos, los planes de desarrollo y los planes institucionales (Fuente: Directiva N°001-2017-EF/50.01).

Proyecto de inversión

Intervención temporal que se financia, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, natural, institucional o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios a la población (Fuente: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252).

Ruta estratégica

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos.

Unidad Ejecutora (UE)

Nivel descentralizado u operativo de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, que administra los ingresos y gastos públicos y se vincula e interactúa con la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces.

Determina y recauda ingresos. Participa en las fases de la gestión presupuestaria en el marco de la normatividad aplicable. Registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas. Informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas. Organiza los centros de costos con el propósito de lograr la eficiencia técnica en la producción y entrega de los servicios al ciudadano. (Fuente: Art.9 Decreto Legislativo N° 1440).

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 2027

